



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

Guia de
Medidas de Emergencia y
Evacuación en centros docentes
y la realización de Simulacros.

20010-11

INDICE

1. Guía de Medidas de Emergencia.

- a. Las situaciones de emergencia.
- b. Las vías de evacuación y las salidas disponibles.
- c. El punto de concentración.
- d. Los medios humanos disponibles: equipos de emergencia.
- e. Los medios materiales disponibles
- f. Los esquemas operacionales a seguir ante cada una de las emergencias.
- g. Instrucciones generales de actuación para el alumnado y personal del centro.
- h. Planificación y realización del simulacro de emergencia.
- i. Comunicación de los datos obtenidos de los simulacros.
- j. **Necesidades de formación en primeros auxilios.**
- k. **Actualización de las Medidas de Emergencia.**
- l. **Coordinación de actividades empresariales.**

Las novedades para el curso 2010-11 se encuentran reseñadas en **rojo**.

2. Fichas de emergencia.

Pág.

- a. Ficha nº 1. Funciones del CE: Coordinador de Emergencias.
- b. Ficha nº 2. Funciones del EAE: Equipo de Alarma y Evacuación.
- c. Ficha nº 3. Funciones del EPI: Equipo de Primera Intervención.
- d. Ficha nº 4. Funciones del EPA: Equipo de Primeros Auxilios.
- e. Ficha nº 5. Funciones de PA: Persona de Apoyo.
- f. Ficha nº 6. Esquemas operativos.
- g. Ficha nº 7. Instrucciones para el Equipo de Primera Intervención.
- h. Ficha nº 8. Criterios para la evacuación.
- i. Ficha nº 9. Instrucciones generales para el alumnado.
- j. Ficha nº 10. Instrucciones generales para personal del centro.
- k. Ficha nº 11. Directorio telefónico de emergencia.
- l. Ficha nº 12. Informe de simulacro.
- m. Ficha nº 13: Informe de emergencia real.
- n. **Ficha nº 14: Necesidades formativas en primeros auxilios.**
- o. **Ficha nº15: Actualización de las Medidas de Emergencia.**
- p. **Ficha nº 16: Entrega de Medidas de Emergencia a empresas**

1. Guía de Medidas de Emergencia.

1. GUÍA DE MEDIDAS DE EMERGENCIA.

En los apartados que se desarrollan a continuación se detallan y explican aquellos aspectos a tener en cuenta en la implantación de las Medidas de Emergencia para la posterior realización del simulacro.

a. Las situaciones de emergencia.

Es necesario primeramente definir cuales son las situaciones de emergencia que se pueden presentar en nuestro centro. Son susceptibles de considerarse las siguientes, aunque la lista no exhaustiva puede completarse con otras.

- Incendio.
- Aviso de bomba.
- Terremoto.
- Inundación.
- Escape de gas.
- Accidente de un alumno o personal del centro.
- Emergencia exterior.

Así, cada situación de emergencia requiere unas actuaciones concretas, que se desarrollarán según los esquemas operacionales que se detallan más adelante.

Después hay que considerar si las situaciones que podemos encontrarnos requerirán evacuación o confinamiento. Generalmente las actuaciones para cada emergencia son las siguientes:

EVACUACIÓN	CONFINAMIENTO
Incendio Aviso de bomba Terremoto Escape de gas Emergencia exterior.	Inundación Emergencia exterior Incendio
NI EVACUACIÓN NI CONFINAMIENTO	
Accidente de un alumno o de personal del centro	

b. Las vías de evacuación y las salidas disponibles.

Se deben definir cuales son las vías de evacuación y las salidas de cada planta de cada edificio que tenemos para una posible utilización. A este respecto las vías de evacuación y salidas deben reunir los siguientes requisitos:

No se utilizarán otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc. Deben encontrarse libres de obstáculos. Los ascensores no son vías de evacuación. No pueden atravesar locales de riesgo especial, como la cocina. Las salidas de evacuación además de estar libres de obstáculos no estarán cerradas con llave, candados, cadenas o similares. Las vías de evacuación deben estar debidamente señalizadas.

c. El punto de concentración.

Se deben definir cual será el punto de concentración de las personas evacuadas donde se reunirán tras la evacuación y donde se pasará lista de la presencia del alumnado y personal del centro.

d. Los medios humanos disponibles: equipos de emergencia.

Este apartado tiene una gran importancia, ya que es la herramienta principal para llevar a buen término la evacuación, dependiente en gran medida de aspectos organizativos.

Fundamentalmente consiste en el nombramiento del personal del centro en equipos de emergencia con unas funciones concretas en unos determinados momentos, recomendándose, en la medida de lo posible y a efectos de su eficacia, que el nombramiento de los miembros de los equipos recaiga sobre personal del centro con formación en la materia.

En las fichas de emergencia se detallan las funciones a realizar para cada uno de ellos en cada situación de emergencia. Estas fichas de funciones deben entregarse al equipo o equipos correspondientes, aunque es importante que todos los equipos conozcan al menos el resto de equipos de emergencia, sus funciones y las instrucciones generales para el resto del personal y alumnos.

e. Los medios materiales disponibles.

Es necesario que los Equipos de Primera Intervención (EPI) conozcan la situación de los medios manuales de extinción, y el funcionamiento de los extintores y las bocas de incendio equipadas (BIE).

También es importante saber para el Equipo de Primeros Auxilios (EPA) donde se ubica el botiquín portátil.

También se consideran medios materiales disponibles la señal de comunicación de la alarma y el directorio telefónico de emergencia, por lo que definir cual es la señal (diferente a la sirena

habitual de cambio o finalización de clases) y cumplimentar un directorio telefónico de emergencia es indispensable.

f. Los esquemas operacionales a seguir ante cada una de las emergencias.

Los esquemas operacionales fijan de una manera visual todas las acciones a realizar, quien debe realizarlas y cuándo debe realizarlas para el control total de una emergencia.

En las fichas de emergencia se encuentran los esquemas operacionales a seguir para el control de las distintas situaciones de emergencia, aunque pueden producirse variaciones en función de la actividad o tipo de centro.

g. Instrucciones generales de actuación para alumnado y personal.

En las fichas de emergencia se encuentran las instrucciones de actuación para el alumnado y personal del centro. Su difusión entre todos ellos es esencial para el funcionamiento de las Medidas de Emergencia, además esta difusión debe ir acompañada de una explicación en clase para el alumnado a fin de sensibilizarlos sobre la importancia de unos hábitos correctos de evacuación.

h. Planificación y realización del simulacro de emergencia.

Objetivos.

El simulacro nos permitirá probar la idoneidad y suficiencia de los equipos humanos y medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrados especiales y de extinción, así como, detectar errores u omisiones en el contenido de las Medidas de Emergencia.

El simulacro no pretende conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos de personal del centro y alumnado, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio.

Condiciones del simulacro.

Por otra parte, podemos realizar el simulacro variando determinados condicionantes, fundamentalmente el tipo de emergencia y la acción que provocará, evacuación o confinamiento. La primera parte de la ficha de emergencia nº12, destinada al simulacro, será donde se definan estos condicionantes según se desee realizar el simulacro de una u otra manera.

Tareas previas.

Para saber si estamos en condiciones de poder realizar el simulacro, deberemos constatar que hemos realizado todos los pasos previos definidos en los apartados anteriores y recogidos en el documento "Formación en Medidas de Emergencia".

i. Comunicación de la ficha de emergencia relativa al simulacro.

Los centros docentes elaborarán, con los datos consignados en la ficha de emergencia nº12 relativa al simulacro, a través de un formulario on-line que la Conselleria pondrá a disposición de los centros en la página web, un informe en el que se recojan las incidencias observadas durante la realización del simulacro. Dicho formulario será remitido, dentro de los 10 días siguientes a la realización del mismo, al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sector Docente para su registro, análisis y remisión a la Dirección Territorial competente en materia de Educación que corresponda, obteniendo el centro copia del informe.

Este formulario se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://cefire.edu.gva.es/spr/index.php?seccion=cuestionario&id=9>

Asimismo se comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sector Docente cualquier emergencia real que pudiera producirse a lo largo del curso académico a través de la ficha nº 13: Informe de emergencia real al fax 963184581.

j. Necesidades de formación en primeros auxilios.

La ficha nº 14 denominada "Necesidades de formación en primeros auxilios" está destinada a aquellos centros en los que existan miembros que formen los Equipos de Primeros Auxilios (EPA) con falta de formación en esta materia. La ficha cumplimentada en todos sus apartados se enviará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sector Docente. Dirección General de Personal. Conselleria d'Educació via fax al número: 96-3184581.

También puede optarse por la inscripción directa on-line a los mencionados cursos a través de la Oferta formativa de la página web del Servicio de Formación del Profesorado http://www.edu.gva.es/per/es/sfp_0_sfp.asp

k. Actualización de las Medidas de Emergencia.


Esta actualización anual es un aspecto clave en la mejora continua del control de las situaciones de emergencia.

Para ello se han confeccionado la ficha nº15 que deberá ser renovada anualmente para acreditar la realización de aquellas tareas preceptivas previas a la realización del simulacro de emergencia.

l. Coordinación de actividades empresariales.

Deben conservarse como justificación del cumplimiento de la coordinación de actividades empresariales una ficha nº16 por cada una de las empresas ajenas al centro que prestan servicios en el mismo, debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

2. Fichas de emergencia.

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	FUNCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIAS (CE)


FUNCIONES GENERALES.

ES EL MÁXIMO RESPONSABLE Y AUTORIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.

- Deberá estar siempre LOCALIZABLE.
- SIEMPRE SERÁ AVISADO cualquiera que sea el tipo de emergencia.
- RECIBIRÁ INFORMACIÓN Y VALORARÁ LA GRAVEDAD de las emergencias.
- ORDENARÁ que se emita la señal de alarma.
- DECIDIRÁ EL MOMENTO, EL ORDEN Y LAS VÍAS DE LA EVACUACIÓN DE CADA EDIFICIO en función del tipo de emergencia.
- DECIDIRÁ EL MOMENTO en que se deban solicitar las AYUDAS EXTERNAS
- MOVILIZARÁ a los diferentes equipos de las Medidas de Emergencia, que estime necesarios.
- DIRIGIRÁ todas las acciones a desarrollar durante la emergencia.
- RECIBIRÁ información en todo momento de los distintos equipos de las Medidas de emergencia.
- COLABORARÁ con las ayudas externas cuando éstas lleguen al centro.
- CUMPLIMENTARÁ el informe del simulacro on-line
- REALIZARÁ los informes de emergencia real "a posteriori".


FUNCIONES EN CASO DE ACCIDENTE.

- PERMANECERA junto al herido.
- AVISARÁ al equipo de primeros auxilios u ordenará que se les avise.
- AVISARÁ u ordenará avisar a las ayudas externas, cuando lo estime necesario, a instancias del equipo de primeros auxilios.
- AVISARÁ E INFORMARÁ del suceso a los familiares del herido.

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	FUNCIONES DEL EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (EAE)


FUNCIONES

- Estará a las órdenes del Coordinador de Emergencias (CE).
- NO INICIARÁ LA EVACUACIÓN HASTA RECIBIR LA ORDEN DEL Coordinador de Emergencias (CE).
- En cada planta DARÁN LAS ÓRDENES a los ocupantes de la misma, para el inicio de la evacuación EN EL MOMENTO Y POR LA VÍA QUE LE COMUNIQUE EL Coordinador de Emergencias (CE).
- MANTENDRÁ EL ORDEN Y CONTROLARÁ la evacuación comprobando que se siguen las instrucciones generales en caso de evacuación.
- PERMANECERÁ EN ALERTA ante cualquier situación que pueda dificultar la evacuación.
- CONTROLARÁ que las salidas de planta o edificio permanezcan permanentemente abiertas y sin obstáculos hasta finalizar la evacuación.
- Los MIEMBROS del equipo de la PLANTA BAJA, CONTROLARÁN que el personal evacuado salga por las puertas establecidas y se dirija a los puntos de concentración establecidos en cada caso.
- IMPEDIRÁ que el personal evacuado haga uso de los ascensores.
- VERIFICARÁ que no quede nadie en ninguna de las dependencias de su planta.
- VERIFICARÁ que las ventanas y las puertas de todas las dependencias de su planta estén cerradas.
- SERÁ EL ÚLTIMO EN ABANDONAR LA PLANTA, una vez finalizada la evacuación.
- Una vez acabada la evacuación, lo comunicará al Coordinador de Emergencias (CE).

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	FUNCIONES DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)


FUNCIONES

- ESTARÁN SIEMPRE BAJO LAS ORDENES Y EN CONTACTO CON EL COORDINADOR DE EMERGENCIAS (CE).
- Se DIRIGIRÁN AL FOCO DE LA EMERGENCIA.
- NUNCA ACUDIRÁN AL FOCO DEL INCENDIO SOLOS, DEBIENDO TRABAJAR EN PAREJAS.
- EN NINGÚN CASO, PONDRÁN EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FÍSICA.
- INTENTARÁN APAGAR EL FUEGO con el método de extinción más adecuado y más próximo, y en el caso de no poder apagarlo, intentarán evitar su propagación, siguiendo los consejos e instrucciones que se recogen en la ficha nº 7.
- COLABORARÁN con las ayudas externas, si el Coordinador de Emergencias (CE) lo considerara necesario.

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	FUNCIONES DEL EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (EPA)


FUNCIONES

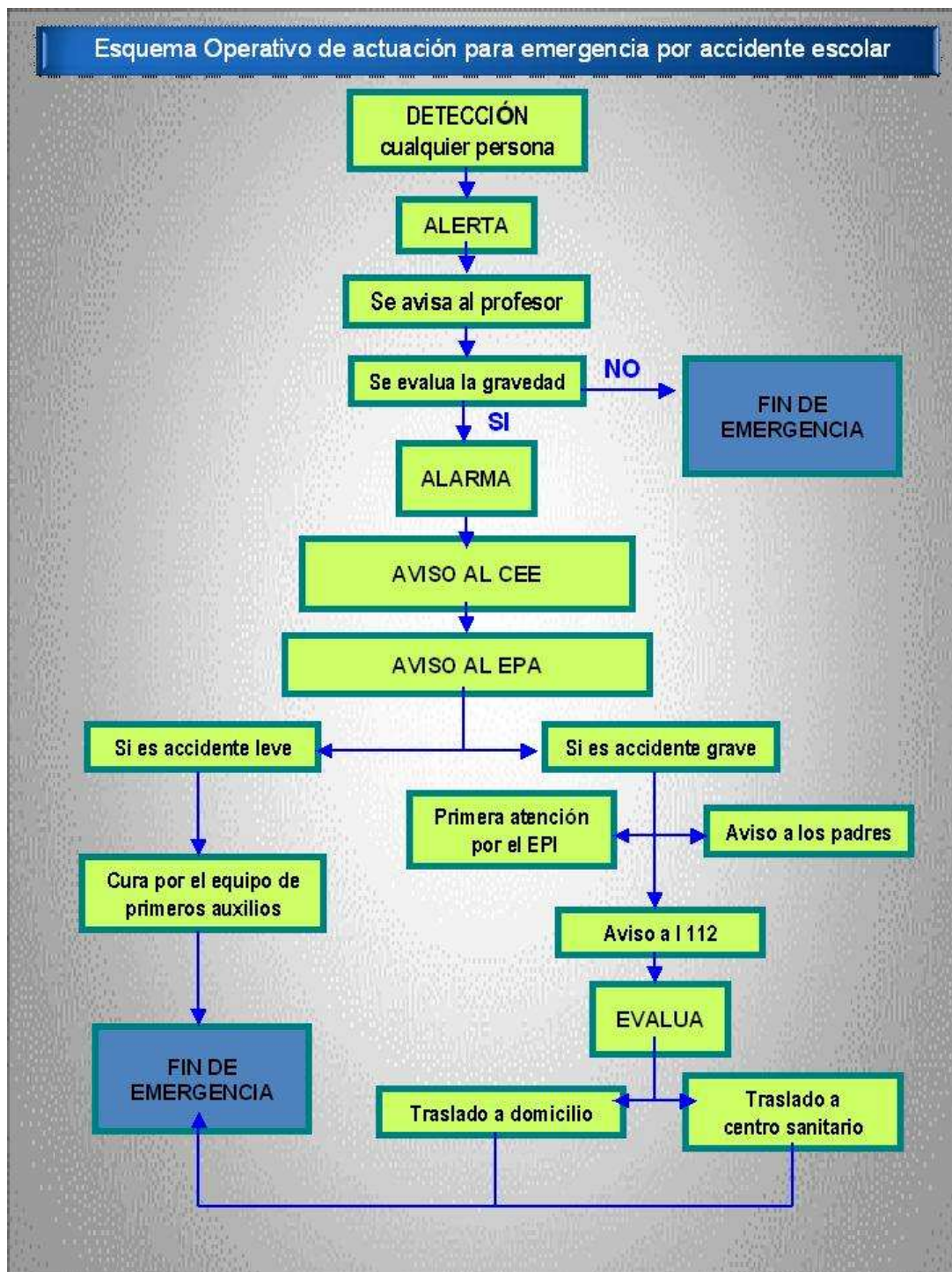
- ESTARÁN SIEMPRE BAJO LAS ORDENES DEL COORDINADOR DE EMERGENCIAS (CE).
- PRESTARÁ, en cualquier caso, asistencia a cualquier herido o accidentado, evaluando la lesión e informando al Coordinador de Evacuación y Emergencias.
- En caso de evacuación, LLEVARÁN al “punto de concentración” el botiquín portátil para atender las primeras curas.
- PREPARARÁN EL TRASLADO del herido si fuese necesario.
- ACOMPAÑARÁN AL HERIDO al centro sanitario, en caso de no estar presentes los familiares.
- ANOTARÁN en una lista de accidentados el nombre de la persona evacuada, causas de las lesiones y si han sido trasladados a algún centro sanitario. Esta información la trasladarán Coordinador de Emergencias (CE).


 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	FUNCIONES DEL PERSONAL DE APOYO (PA)

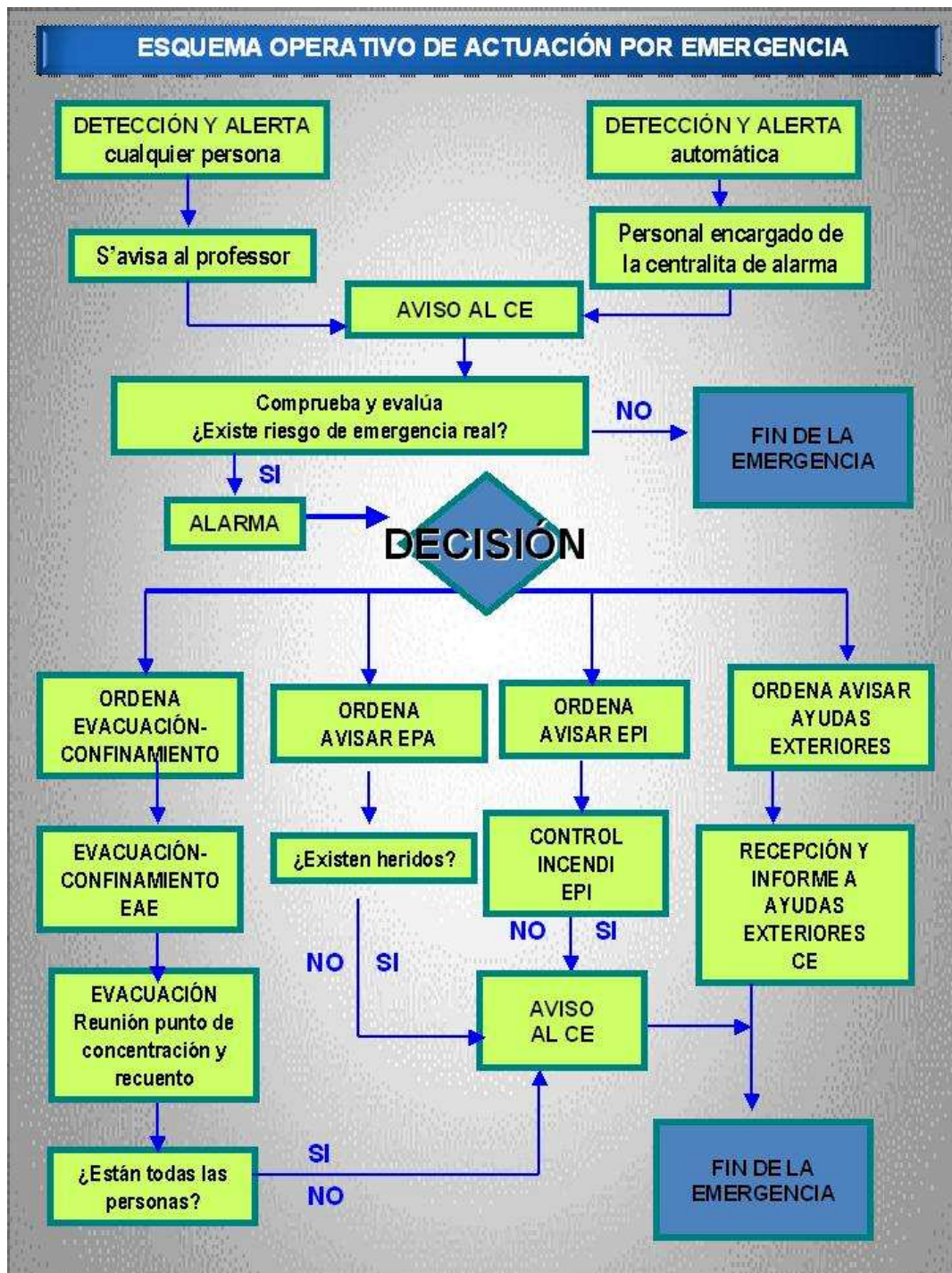
FUNCIONES


- ESTARÁN SIEMPRE BAJO LAS ORDENES DEL COORDINADOR DE EMERGENCIAS (CE).
- Es el responsable de comunicar la alarma y avisar a las ayudas exteriores, cuando se lo ordene el Coordinador de Emergencias (CE).
- Es el responsable de desconectar las instalaciones generales del centro (eléctrica, gas) y de bloquear los ascensores y montacargas cerciorándose de que no quede nadie dentro. Únicamente no se desconectará la instalación eléctrica en caso de fuga de gas ya que la acción podría provocar chispas que provocaran un incendio o explosión.
- Es el responsable de abrir las salidas del edificio y del exterior del recinto escolar, si se encuentran cerradas.
- Pueden nombrarse más de uno en caso de necesidades concretas del centro, como podría ser tu tamaño, y que sirviera del enlace entre el Coordinador de Emergencias (CE) y el resto de los equipos para canalizar de una manera más rápida y eficiente las decisiones y órdenes del Coordinador de Emergencias (CE).

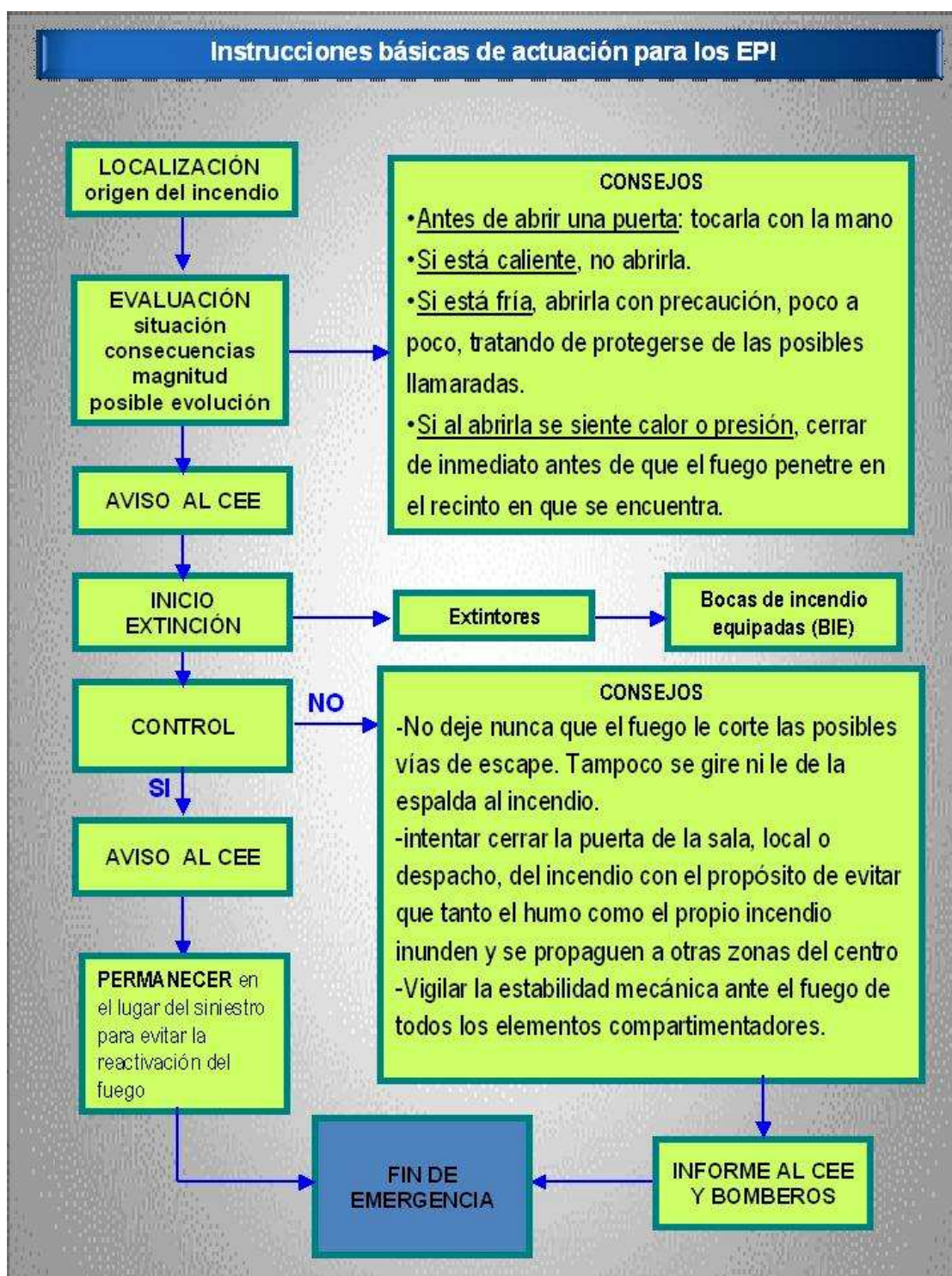
 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	ESQUEMA OPERATIVO POR ACCIDENTE ESCOLAR




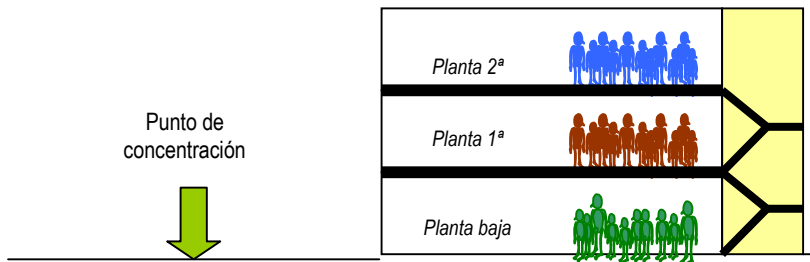
 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	ESQUEMA OPERATIVO DE ACTUACIÓN POR EMERGENCIA



 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	INSTRUCCIONES PARA EL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)

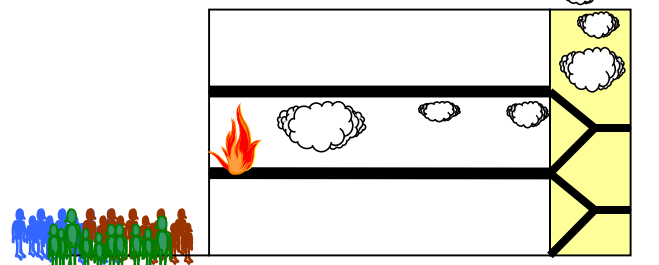
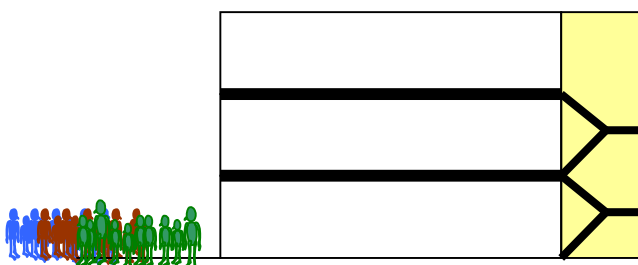
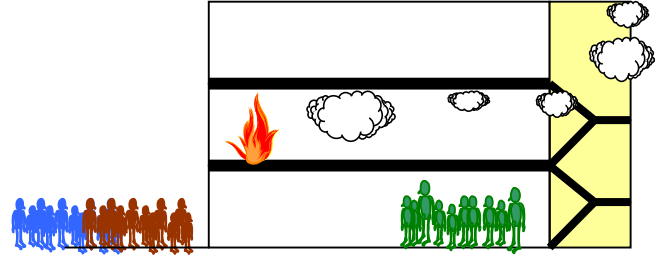
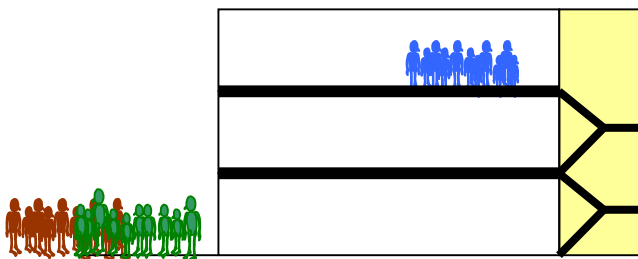
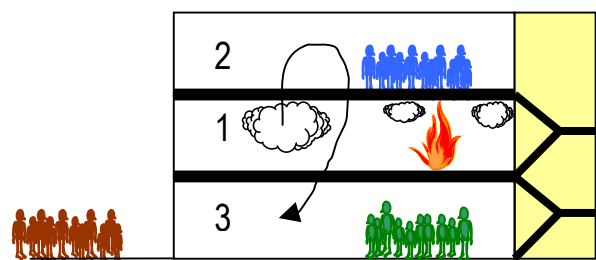
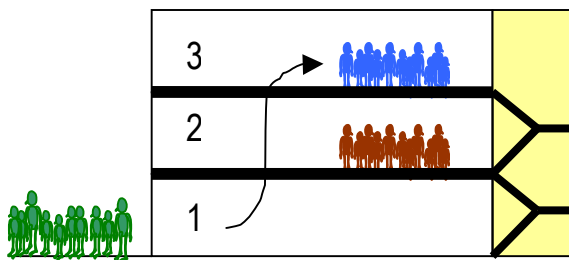


 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	CRITERIOS PARA LA EVACUACIÓN




EVACUACION SIN INCENDIO

CASO DE INCENDIO



EVACUACION ASCENDENTE
COMENZANDO POR LA
PLANTA BAJA

LA PLANTA SINIESTRADA SIEMPRE
EN PRIMER LUGAR Y DESPUES LAS
SUPERIORES INMEDIATAS EN
ORDEN ASCENDENTE
DESPUES LAS PLANTAS INFERIORES
EN ORDEN DESCENDENTE


 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL ALUMNADO

SI SE DETECTA UNA EMERGENCIA

- SI DETECTA UNA INCENDIO, MANTENDRÁ LA CALMA y lo COMUNICARÁ al profesor más cercano.
- SI ES UN ACCIDENTE, MANTENDRÁ LA CALMA y lo COMUNICARÁ al profesor más cercano.
- RETORNARÁ a su aula lo más rápidamente posible.

SI SE REALIZA UNA EVACUACIÓN

- SE MANTENDRÁ el orden y SE ATENDERÁ las indicaciones del profesor.
- SE ESPERARÁ la orden de salida del profesor.
- SE SALDRÁ ordenadamente y sin correr, respetando el orden que se establezca sin empujar.
- SE DIRIGIRÁ A LA VÍA DE EVACUACIÓN que le indique el profesor
- NO SE REZAGARÁ a coger objetos personales.
- NO SE AGACHARÁ ni se PARARÁ para recoger objetos que se hayan caído.
- SE INTENTARÁ NO HABLAR DURANTE LA EVACUACIÓN.
- NO UTILIZARÁ NUNCA LOS ASCENSORES.
- Si hay humo, la evacuación se realizará a ras de suelo.
- SE DEJARÁN CONDUCIR hasta el punto de concentración establecido y NO SE INTENTARÁ ALTERAR el itinerario de evacuación que le corresponda.
- PERMANECERÁ en el punto de concentración hasta nueva orden.
- SE UTILIZARÁN las salidas que se le indiquen para cada zona.

 <p>GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ</p>	<p>MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO</p> <hr/> <p>INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PERSONAL DEL CENTRO</p>
---	--

SI SE DETECTA UNA EMERGENCIA

- SI DETECTA UNA EMERGENCIA O LE COMUNICAN SU EXISTENCIA, MANTENDRÁ LA CALMA y lo COMUNICARÁ al Coordinador de Emergencias (CE) o hará uso de los pulsadores existentes en el edificio
- SI ES UN ACCIDENTE, mantendrá la calma, prestará asistencia al herido y lo COMUNICARÁ al Coordinador de Emergencias (CE).
- RETORNARÁ a su aula lo más rápidamente posible.

SI SE REALIZA UNA EVACUACIÓN

- SE MANTENDRÁ el orden.
- NO SE REZAGARÁ , AGACHARÁ ni se PARARÁ a coger objetos personales.
- SE ESPERARÁ y SE ATENDERÁ el momento, la vía de evacuación y la salida que le indique el Equipo de Alarma y Evacuación (EAE) para usted y el grupo de alumnos asignados.
- VIGILARÁ QUE LOS ALUMNOS del aula o de las aulas a su cargo cumplan las instrucciones de evacuación.
- SE ENCARGARÁ de que las ventanas y puertas del aula o de las aulas asignadas queden cerradas.
- SE CERCIORARÁ de la evacuación de alumnos con deficiencias motoras a través de los compañeros de clase del evacuado. En caso de su imposibilidad optará por el confinamiento y las medidas a adoptar en su caso.
- NO UTILIZARÁ NUNCA LOS ASCENSORES.
- Si hay humo, la evacuación se realizará a ras de suelo.
- PERMANECERÁ en el punto de concentración hasta nueva orden, previa constatación de que se encuentran en el mismo todos los alumnos a su cargo, comunicándoselo al Coordinador de Emergencias (CE) cuando este se lo requiera.

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA	
TELÉFONO DE EMERGENCIAS	112
BOMBEROS. Parque más cercano.	
POLICIA LOCAL	
GUARDIA CIVIL	
POLICIA NACIONAL	
PROTECCIÓN CIVIL	
HOSPITAL	

MODELO PARA AVISAR A AYUDAS EXTERNAS

Llamo desde el centro (nombre del centro)

que está en la calle (nombre de la calle)

nº

En (población)

Tenemos un (tipo de incidente: incendio, etc)

en (la planta nº o lugar concreto: biblioteca, etc.)

Es (gravedad: mucho humo, mucho fuego, etc.)


Hay (cantidad) **de heridos**

Y estamos evacuando el centro

Soy el/la (persona que llama: director, conserje, etc.)

En el centro tenemos (cantidad) **alumnos.**

Nuestro teléfono de contacto inmediato es el:

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	INFORME DEL SIMULACRO DATOS BÁSICOS

DATOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL SIMULACRO.

TIPO DE EMERGENCIA:

<input type="checkbox"/> Incendio	<input type="checkbox"/> Fuga de gas	<input type="checkbox"/> Accidente	<input type="checkbox"/> Emerg. exterior.
<input type="checkbox"/> Aviso de bomba	<input type="checkbox"/> Terremoto.	<input type="checkbox"/> Inundación.	<input type="checkbox"/> Explosión.

LOCALIZADA EN:

<input type="checkbox"/> AULA	<input type="checkbox"/> ALMACÉN	<input type="checkbox"/> ARCHIVOS	<input type="checkbox"/> COCINA
<input type="checkbox"/> SUBTERRÁNEO	<input type="checkbox"/> TODO EL CENTRO		<input type="checkbox"/> OTRO:

DETECTADA POR:

- VISITANTE
 PERSONAL DEL EDIFICIO
 SISTEMA DETECCIÓN

EQUIPOS A INTERVENIR:

- E.P.I.
 E.A.E.
 E.P.A.

AYUDAS EXTERIORES:

- NO SE RECURRIRÁ A AYUDAS EXTERIORES
 SE RECURRIRÁ A:
- Bomberos
 - Servicios Sanitarios
 - Policía Local

ACCIONES A EFECTUAR:


- EVACUACIÓN
 CONFINAMIENTO
 NINGUNA (en caso de accidente)

TIEMPO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO:

..... minutos

FECHA:


HORA:

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO		
	INFORME DEL SIMULACRO VALORACIÓN DEL PERSONAL		

DATOS VALORACIÓN DEL SIMULACRO.

VALORACION DEL PERSONAL Y ALUMNOS.

Valoración del alumnado:	Buena	Regular	Mala	
¿Siguen las indicaciones del profesorado?			SI	NO
¿Dejan las ventanas cerradas?			SI	NO
¿Mantienen el orden y silencio?			SI	NO
¿Se dirigen al punto de concentración?			SI	NO
Valoración del personal del Centro:	Buena	Regular	Mala	
¿Siguen el orden general de evacuación?			SI	NO
¿Siguen las indicaciones del Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)?			SI	NO
¿Se realiza el recuento en el punto de encuentro?			SI	NO
Valoración de los equipos de emergencia:	Buena	Regular	Mala	
¿El Equipo de Alarma y Evacuación (EAE) es el último en abandonar la planta?			SI	NO
¿El Equipo de Alarma y Evacuación (EAE) revisa que no quede nadie en la planta?			SI	NO
¿El Equipo de Alarma y Evacuación (EAE) comprueba que se han cerrado puertas y ventanas?			SI	NO
¿El Equipo de Primera Intervención (EPI) acude al foco del incendio?			SI	NO
¿El Personal de apoyo (PA) corta los suministros de electricidad y gas?			SI	NO
¿El Personal de apoyo (PA) abre las salidas de edificio?			SI	NO
¿El Personal de apoyo (PA) abre las salidas del recinto?			SI	NO
¿El Personal de apoyo (PA) avisa a las ayudas externas?			SI	NO
¿El Personal de apoyo (PA) inutiliza los ascensores y montacargas?			SI	NO
¿El Equipo de Primeros Auxilios (EPA) acude al punto de concentración con el botiquín portátil?			SI	NO

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO		
	INFORME DEL SIMULACRO VALORACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES		

VALORACIÓN DE LAS VIAS DE EVACUACIÓN


¿Se forman estrechamientos o tapones durante la evacuación?	SI	NO	
¿Están libres de obstáculos las vías?	SI	NO	
¿Se han inutilizado los ascensores y montacargas?	SI	NO	No existe
¿Las salidas de planta son adecuadas?	SI	NO	
¿Las salidas de edificio son adecuadas?	SI	NO	
¿El punto de concentración cumple su función?	SI	NO	

VALORACIÓN DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

¿Funciona correctamente la alarma?	SI	NO	
¿Funcionan correctamente los extintores?	SI	NO	No existe
¿Funcionan correctamente las bocas de incendio equipadas (BIE)?	SI	NO	No existe
¿Funciona correctamente el alumbrado de emergencia?	SI	NO	No existe
¿El acceso al directorio telefónico de emergencia es eficaz?	SI	NO	
¿El botiquín está en condiciones de ser usado?	SI	NO	

TIEMPOS DE REALIZACIÓN DEL SIMULACRO

Tiempo medio de evacuación por planta		
Tiempo medio de evacuación por edificio		
Tiempo total del simulacro		

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	INFORME DE EMERGENCIA REAL

IDENTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

TIPO DE EMERGENCIA:
 INCENDIO: ACCIDENTE: EMERGENCIA EXTERIOR: OTRA: _____
 PERSONA QUE LA DESCUBRE:..... FECHA: HORA:.....
 LUGAR:.....

ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA

CAUSA-ORIGEN DE LA EMERGENCIA:

 DESCRIPCIÓN DE DAÑOS A PERSONAS Y BIENES:
 * DAÑOS A PERSONAS:


 * DAÑOS A BIENES:

 MEDIOS UTILIZADOS:
 EQUIPOS INTERVINIENTES:
 * INTERNOS: E.P.I.: E.A.E.: E.P.A.:
 * EXTERNAS: BOMBEROS: POLICÍA: SANITARIOS: OTROS:

COMPORTAMIENTO/EFFECTIVIDAD	BUENO	ACEPTABLE	NULO
DE LOS RECURSOS MATERIALES			
DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES			
DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA			

MEDIDAS CORRECTORAS:

SOBRE LA CAUSA DE ORIGEN:
 SOBRE LOS RECURSOS MATERIALES:
 SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES:
 SOBRE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA ESTABLECIDAS:.....

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.


Actualización del año:

TAREAS IMPRESCINDIBLES	SI	NO	FECHA
Se ha concretado cuál es la señal de alarma que se utilizará como señal de evacuación y se ha difundido?			
Se ha concretado las vías y salidas disponibles?			
Se ha concretado el punto de concentración?			
Se ha nombrado a los diferentes equipos de emergencia y personal de apoyo.?			
Se ha entregado las Medidas de Emergencia a los CE?			
S' ha entregado las funciones y esquemas operacionales a los EAE?			
S' ha entregado las funciones y esquemas operacionales a los EPI?			
S' ha entregado las funciones y esquemas operacionales a los EPA?			
S' ha entregado las funciones y esquemas operacionales al PA?			
S' ha entregado las instrucciones al resto de personal del centro?			
Se ha explicado las instrucciones de actuación al resto de personal?			
Se han hecho las reuniones pertinentes con los equipos de emergencia?			
Se han resuelto todas las dudas de los equipos de emergencia?			
Se ha explicado en clase las instrucciones por los alumnos?			
Se ha concretado de los datos básicos del simulacro?			
Se ha entregado una copia de las Medidas de Emergencia a los responsables de las empresas que prestan servicios en el centro mediante la ficha núm. 14?			

_____, a ___ de _____ de _____

El director del centro.

D. _____

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO
	ENTREGA DE MEDIDAS DE EMERGENCIA A EMPRESAS

D. _____, con DNI: _____,
 director del centro docente público _____ de la
 localidad de _____ con código de centro _____.

HACE CONSTAR:

Que en virtud del artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y al Real Decreto 171/2004 de 30 de Enero, en materia de coordinación de actividades empresariales, se hace entrega a:

D. _____, amb DNI: _____,
 designat responsable de coordinació de activitats empresariales por la empresa
 _____ que preste sus servicios en este centro docente
 público dependiente de la Consejería de Educación de la siguiente documentación:

- ◆ Medidas de Emergencia a adoptar en el centro con la finalidad del traslado a sus trabajadores.

El director del centro	El responsable de _____ (empresa)
D: _____	D: _____